

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 220 644**

21 Número de solicitud: 201800591

51 Int. Cl.:

A45B 25/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.10.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.11.2018

71 Solicitantes:

**GARCÉS PLANELLS, Francisco Ramón (100.0%)
Avda. Ricardo Capella, 51 bajo
46210 Picanya (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

GARCÉS PLANELLS, Francisco Ramón

54 Título: **Accesorio para sombrilla**

ES 1 220 644 U

DESCRIPCIÓN

Accesorio para sombrilla.

5 Objeto técnico de la invención

La presente invención se refiere a un accesorio complementario para las sombrillas de playa que tiene una doble función. Por una parte, sirve para afianzar la propia sombrilla en días de viento y por otra sirve para aumentar la zona de sombra que proporciona la sombrilla.

10 Se trata de una pieza triangular de tela similar a la de la sombrilla que, dotada de tirantes periféricos, se engancha, por arriba, en el extremo superior saliente de la sombrilla y las dos puntas inferiores se enganchan a tornillos anclados en la arena.

15 Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al sector de necesidades corrientes de la vida, capítulo de objetos personales o domésticos en lo relativo a objetos de uso personal o artículos de viaje.

20 Desde el punto de vista industrial incide en la fabricación de equipos y accesorios complementarios para uso en playas o en el campo.

Antecedentes de la invención

25 La utilización de sombrillas, con motivo de excursiones al campo y especialmente durante vacaciones en la playa, está muy generalizada por las ventajas que reportan en cuanto a la protección frente a la radiación solar.

30 No es de extrañar, por tanto, que se hayan registrado múltiples invenciones que describen otros tantos tipos de sombrillas cada una de las cuales presenta alguna característica que la hace especialmente atractiva para la resolución de las diversas situaciones que se suelen dar en las citadas salidas al campo o a la playa.

A título de ejemplo podemos citar algunas que se indican a continuación:

- 35
- ES1216429U, Sombrilla
 - ES1061484U, Sombrilla para bronceado solar
 - 40 - ES1071732, Sombrilla con palo succionador

La primera describe una solución que sirve para reducir los efectos del viento mediante la utilización de telas superpuestas perforadas que permiten el filtrado del aire reduciendo el efecto de empuje que incluso puede arrancar la sombrilla del suelo.

45 La segunda se refiere a una solución en la que la propia sombrilla ejerce de protector solar utilizando telas especiales que filtran los rayos ultravioletas que hacen innecesario el uso de cremas u otros protectores cutáneos.

50 La tercera describe una sombrilla cuya característica principal radica en la utilización de un palo o mástil de fácil hincado en la arena.

Existen otras invenciones que se refieren a facilidades para sujetar las bolsas, aparatos de radio y otros elementos en el mástil de la sombrilla.

No se conoce, sin embargo, ninguna invención que describa una solución similar a la que se presenta en este documento por lo que se considera como algo que implica novedad en este campo relativo a las sombrillas de playa cuyas características se indican en los párrafos siguientes.

5

Descripción de la invención

La presente invención se refiere a un accesorio concebido para complementar a sombrillas de playa de las habituales en el mercado del ramo.

10

Consiste en una pieza en forma de triángulo isósceles fabricada en tela de las mismas o similares características que la de cualquier sombrilla. Los lados iguales son de longitud sensiblemente mayor que la longitud de la base. El perímetro del triángulo está reforzado con una cinta o cordón de plástico que sobresale por los vértices para permitir su enganche mediante nudos o lazo.

15

La invención prevé enganchar el vértice superior en la punta del mástil de la sombrilla, es decir, en la punta opuesta a la parte que se hince en el suelo arenoso.

20

Los otros dos vértices se deben sujetar en anclajes hincado en la arena resultando que el cortavientos, una vez sujeto por sus tres vértices, actúa como elemento que aumenta la estabilidad de la sombrilla frente a los embates del viento y además, al tener una superficie que rebasa los límites laterales de la sombrilla, permite aumentar la zona sombreada con la posibilidad de mover la pieza hacia la posición mas conveniente con solo modificar los anclajes de los vértices inferiores. Por otra parte, si en lugar de montar un solo cortavientos, se montan dos, la zona de sombra aumenta en la misma proporción. Se puede recurrir, incluso, a montar varios cortavientos que rodeen la sombrilla consiguiendo de esa forma una especie de tienda de campaña.

25

30

La invención supone una solución de suma sencillez para mejorar las prestaciones de una sombrilla con la importante ventaja de tratarse de una solución muy económica.

35

En los apartados siguientes se incluyen figuras esquemáticas que facilitan la comprensión del funcionamiento del dispositivo de la invención y la descripción detallada de la forma de realización preferida por el inventor.

Breve descripción de los dibujos

40

Se incluye una figura que constituyendo parte inseparable del presente documento se considera suficiente para permitir la correcta interpretación de la invención.

Figura 1

45

1. Sombrilla

2. Mástil

3. Cortavientos

50

4. Doblado

5. Cinta

6. Tornillo para cinta

7. Tornillo para mástil

8. Arena

5 9. Viento

Descripción de una forma de realización preferida

10 Accesorio para sombrilla (Fig.1), que designamos como cortavientos, consiste en un elemento concebido para ser acoplado a sombrillas de las utilizadas habitualmente en las playas con objeto de mejorar, por ampliación, la zona de sombra proyectada. Según una realización preferida por su inventor el cortavientos (3) se muestra como una pieza, en forma de triángulo isósceles, que en sus lados iguales, más largos, tiene dobladillos (4) en cuyo interior se introduce una cinta (5), o cuerda destinada al amarre del cortavientos (3) que está fabricado en material similar al de las sombrillas (1) de uso habitual.

15 El dispositivo se complementa con dos tornillos para cinta (6) y un tornillo para mástil (7) que garantizan una fijación firme del conjunto sobre la arena (8).

20 En la (Fig.1) se indica la forma en que el cortavientos (3) queda instalado en la sombrilla (1) cuyo mástil (2) ha quedado ajustado sobre el tornillo para mástil (7) que, previamente, se ha introducido a rosca en la arena (8). En dicha figura se observa que la cinta (5) sobresale por el vértice superior del cortavientos (3) formando un pequeño lazo que se engancha en el extremo superior del mástil (7).

25 La cinta (5) sobresale, también, por los vértices inferiores del cortavientos (3) en longitud suficiente para ser atada en cada uno de los tornillos para cinta (6) enroscados igualmente en la arena. Para facilitar el enganche se puede optar para instalar ganchos de cualquier tipo que se introducen en el anillo existente en cada tornillo para cintas (6).

30 Con el dispositivo de la invención, el usuario puede instalar el cortavientos (3) en la posición más conveniente para proteger la sombrilla (1) del viento (9) a la vez que se amplía la zona de sombra proyectada sobre la arena (8). También es posible duplicar o triplicar dicha zona de sombra instalando dos o tres cortavientos (3) sobre la misma sombrilla (1) y con un mayor número de cortavientos (3) se puede formar un recinto cerrado similar a una tienda de campaña.

35 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma.

40 Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que se ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Accesorio para sombrilla consistente en un elemento concebido para ser acoplado a sombrillas de las utilizadas habitualmente en las playas con objeto de mejorar la estabilidad de la sombrilla y aumentar la zona de sombra proyectada, caracterizado por mostrarse como una pieza que trabaja como cortavientos (3) en forma de triángulo isósceles que, en sus lados iguales, más largos, tiene dobladillos (4) en cuyo interior se introduce una cinta (5) o cordón destinados al amarre del cortavientos (3) sobre tornillos de cinta (6) y sobre la punta superior del mástil (2) de una sombrilla (1) estando el extremo inferior de dicho mástil (2) afianzado sobre un tornillo de mástil (7) enroscado en la arena.
- 10
2. Accesorio para sombrilla, según reivindicación primera, caracterizado porque la cinta (5) sobresale por el vértice superior formando un lazo y por los dos vértices inferiores en longitud suficiente para ser amarrada sobre los tornillos para cinta (6) o dotada de ganchos.
- 15
3. Accesorio para sombrilla, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cortavientos (3) es de material textil resistente tipo lona y los anclajes son de plástico.

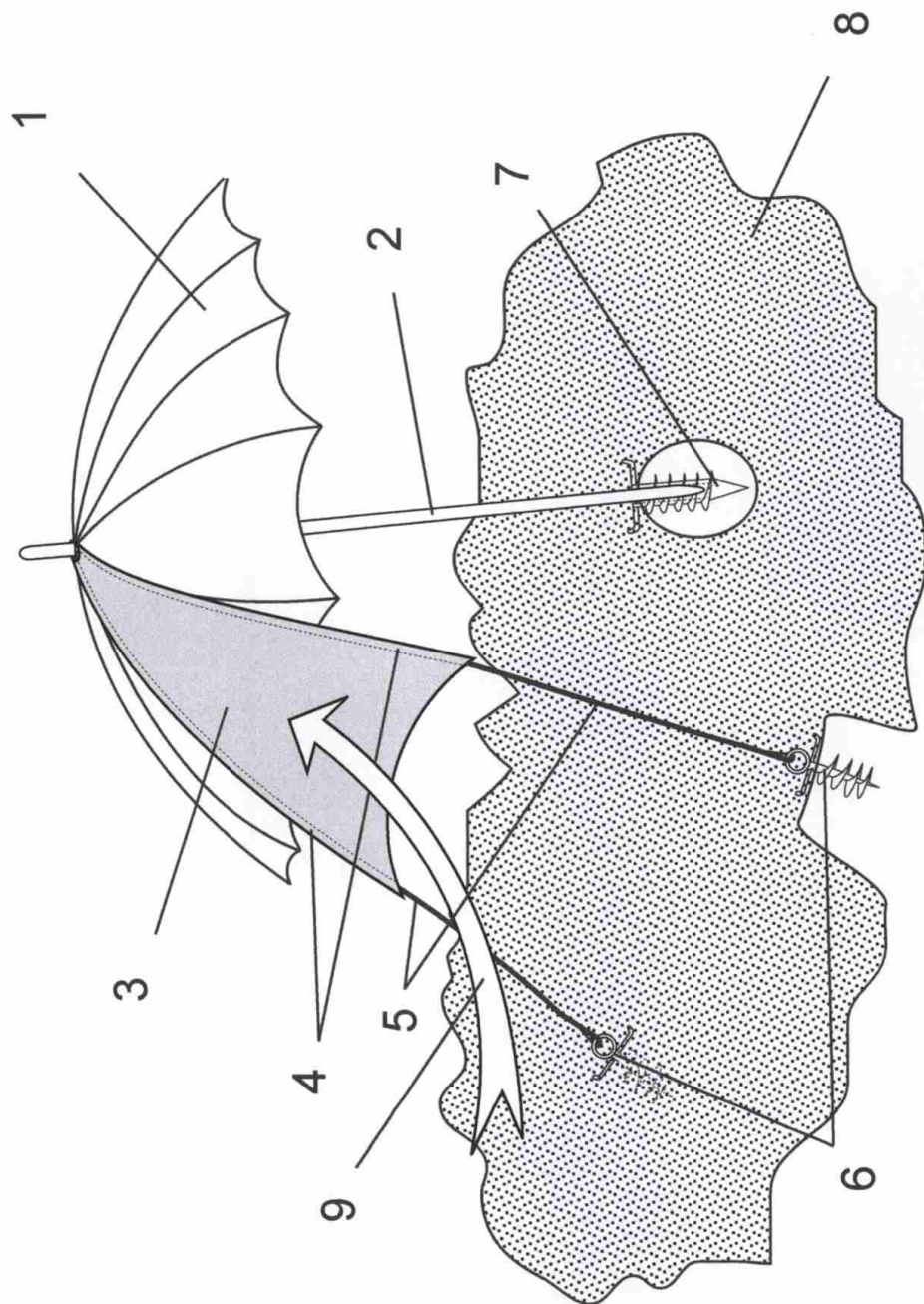


Figura 1